

339.6402



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

28

12/07/2019

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1610M02428

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
ACTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0501 HAS
OTORGADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Quito, 17 de Octubre del 2016 a las 08:50:51 VISTOS.- BLACIO BERSOZA LINO DE JESUS HIDALGO MORENO MARJORIE RITZA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 0906362470, 0909697922 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1610M02428, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
ACTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0501 HAS
	O NOMBRE: S/N	

El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titularizará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presentó la solicitud de adjudicación.

El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.07	X 0.0501 HAS	\$ 36.07
Inspección y/o verificación			\$ 0.60
Mejoras	0 %		\$ 0.00
			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 36.67

EN TREINTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante Ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#001784	29-Ago-2016	\$ 36.07

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#001784	29-Ago-2016	\$ 0.60
---------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

—	—	\$ 0.00
---	---	---------

TOTAL PAGADO	\$ 36.67
--------------	----------



Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **BLACIO BERSOZA LINO DE SUS, HIDALGO MORENO MARJORIE MARITZA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se ha establecido y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **01/07/2014** y que a continuación se detalla:

ORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M, R - S 56 24 57 E, CON JOZA QUIMIS MARIBEL;
L P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 15.6 M, R - S 56 30 50 E, CON MEZA LUCAS MONICA;

IR: DEL R04-P05 CON UNA DISTANCIA DE 15.3 M, R - N 56 43 30 O, CON CATAGUA DELGADO DIANA;
EL P05-P06 CON UNA DISTANCIA DE 15.3 M, R - N 56 9 12 21 O, CON TERRENO COMUNAL LA EVANCHA;

STE: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 16.4 M, R - SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N;

ESTE: DEL P06-P01 CON UNA DISTANCIA DE 16.4 M, R - SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N;

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



PROVIDEN

PROVINCIA

SECTOR

UBICADO

DISTRITO

8. La Aut
adjudicad

9. Cuand
reversión
necesari

10. El ac
en caso
parciales

11. En c
estuvier

La pres
Tierras
Cantoni
Adjudic



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1610M02428

EXPEDIENTE No.: 1610M02428

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0501 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



BLACIO BERSOZA LINO DE JESUS, HIDALGO MORENO MARJORIE MARITZA

1610M02428

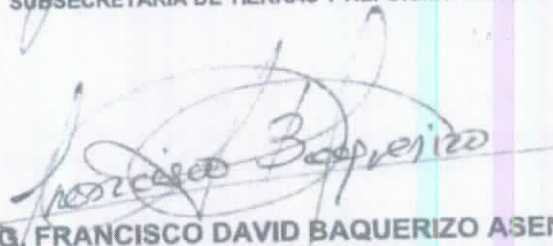
Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-


ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

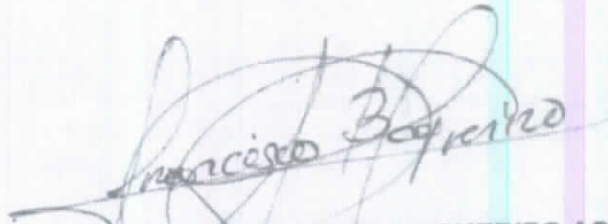

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales , en el
Folio No. 186 Tomo No. 24000 Guayaquil, 17-10-2016

CERTIFICO.-


ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: EDWIN MARLON PARRAGA LOOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CENSADO

090636247-0

CÉDULA DE
CITADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BLACIO BERSOZA LINO DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
EC. CARI
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge ROSAURIS BAPTISTA
NOMBRE DEL PADRE

IDENTIFICACIÓN
NOMBRE DEL PADRE
NOMBRE DE LA MADRE
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE EXPIRACIÓN

PROFESIÓN / FORMACIÓN
MAESTRO DE 1971-1974

OTROS DATOS

APellidos y Nombres del Padre
BLACIO BERSOZA TELERPODO

Apellidos y Nombres de la Madre
BERSOZA TELERPODO

Lugar y Fecha de Expiración
MANTA
2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012
012 - 0266
NÚMERO DE CERTIFICADO

0906362470
CÉDULA
BLACIO BERSOZA LINO DE JESUS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
TAROLA
PARRISQUA

2
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA - 090969792-2
HIDALGO MORENO MARJORIE MARITZA
 CHAYAS/CHAYANITA/CHAYAS/CONCEPCIÓN/
 21 AGOSTO 1984
 000-7 848 83591
 CHAYAS/CHAYANITA
 CHAYAS/CONCEPCIÓN 173



ECUADOR/CHAYANITA 090969792-2
CHAYAS LINDA BLACIO PERSOZA
CHAYANITA IND. INDUSTRIAL
 07/04/2010
 07/04/2010
REN 2565788



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
040
040 - 0051 **0909697922**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO MORENO MARJORIE MARITZA
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI 1
 SANTA ZONA
 CANTÓN

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



INFORME DE LINDEROS

PROPIETARIO: BERSOZA LINO DE JESUS
 CANTÓN: MANABÁ
 PARROQUIA: MANABÁ
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

BERSOZA LINO DE JESUS
 HIDALGO MORENO MARJORIE MARITZA
 C.I. 090636247-0
 C.I. 090969792-2

CUADRO DE DATOS

ORDEN PLANTAS UTM, WGS84		VÉRTICE	DISTANCIA	REMBRO	COLINDANTE
NORTE	ESTE	DESDE HASTA	(m)		
989232.9	429232.0	P01	15.0	S 56° 24' 57" E	JOYA QUIMIS MARIBEL
989232.6	429234.5	P02	15.0	S 56° 30' 50" E	MEZA LUCAS MONICA
989236.0	429235.5	P03	16.4	SIGUIENDO SE TRAZANDO	CALLE PUBLICAS N
989232.0	429239.0	P04	15.3	N 56° 43' 30" O	CATAGUA DEL GADO DIANA
989230.1	429236.2	P05	15.3	N 56° 42' 21" O	TERRENTOMAN LA REVANCHA
989238.9	429233.5	P06	16.4	SIGUIENDO SE TRAZANDO	CALLE PUBLICAS N

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 15.0 m. R - N 56° 24' 57" E, con JOYA QUIMIS MARIBEL
 Del P02 - P03 con una distancia de 15.0 m. R - N 56° 30' 50" E, con MEZA LUCAS MONICA

COLINDANTE SUR:

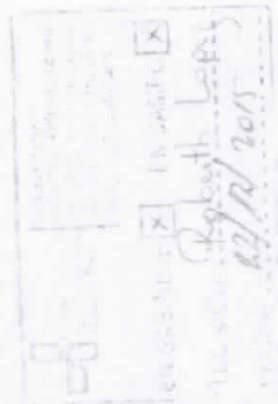
Del P04 - P05 con una distancia de 15.3 m. R - N 56° 43' 30" O, con CATAGUA DEL GADO DIANA
 Del P05 - P06 con una distancia de 15.3 m. R - N 56° 42' 21" O, con TERRENTOMAN LA REVANCHA

COLINDANTE ESTE:

Del P03 - P04 con una distancia de 16.4 m. R - SIGUIENDO SE TRAZANDO, con CALLE PUBLICAS N

COLINDANTE OESTE:

Del P06 - P01 con una distancia de 16.4 m. R - SIGUIENDO SE TRAZANDO, con CALLE PUBLICAS N



TECNICO RESPONSABLE

REVISADO Y APROBADO:

PROPIETARIO: BERSOZA LINO DE JESUS
 HIDALGO MORENO MARJORIE MARITZA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

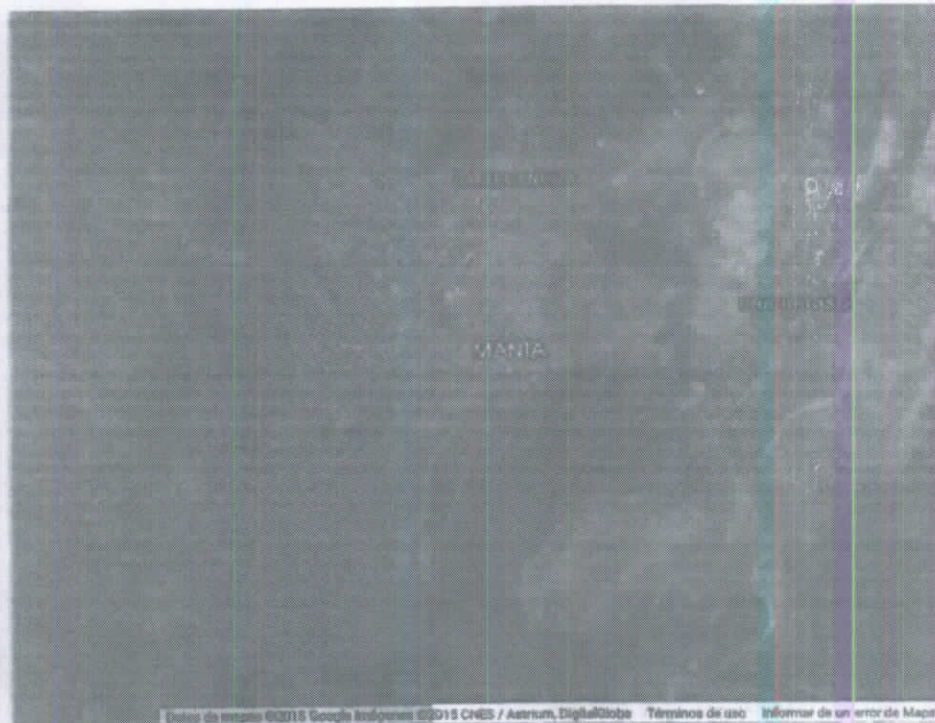


Ministerio
del Ambiente

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Leyenda

- ☐ Área Nacional de Recreación
- ☐ Parque Nacional
- ☐ Refugio de Vida Silvestre
- ☐ Reserva Biológica
- ☐ Reserva Ecológica
- ☐ Reserva Geobotánica
- ☐ Reserva Marina
- ☐ Reserva de Producción de Fauna
- ☐ Patrimonio Forestal del Estado
- ☐ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 104696



Datos de imagen ©2015 Google Imágenes ©2015 CNES / Airbus, DigitalGlobe Términos de uso Informar de un error de Mapa

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/RUC:	0906362470	Nombre:	LINO DE JESUS BLACIO BERSOZA
Datos de Domicilio:			
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA
Parroquia:	CDLA PRADERA NO. 10 MZ K 0 S/N S/N	Teléfono:	0000000/0000000000
Sector:	LA REVANCHA POPULAR	Correo Electrónico:	riopezcivil@gmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR			Área:	0.05 ha

COORDENADAS DEL PREDIO

No.	Y	No.	X	Y	No.	X	Y
1)	9889232.9	2)	529244.5	9889224.6	3)	529257.5	9889216
					4)	529248	9889202

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AECTA
Bosques Protectores	NO
Bosque Comunitario	NO
Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Áreas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: Certificado





ÁREA NATURAL DE PROTECCIÓN-CONSERVACIÓN-MANEJO		ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCIÓN		
ÁREA DE ECOSISTEMA	HAS	COMERCE - CONSERVA	ADMONA Y REPRESENTACIÓN	CONSERVACIÓN Y MONITOREO	EDUCACIÓN	LEGISLACIÓN	SAVARIOS
ECOSISTEMA PRIMARIO							

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL TERRENO	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS																				

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL TERRENO	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																				

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION			
		PREP. DEL TERRENO	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS		
		PREP. DEL TERRENO	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	SIEMBRA	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS		
PASTO	HAS																

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS		
		CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS		
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS																
CASA + PATIO	0,0601	X														X	

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS						
		CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS						
SEMIOVIVIENTES	No.																				

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FÍSICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1 - CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SÉPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA.
1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con las normas legales y disposiciones para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

[Firma]

BLACIO BERSOZA LINO DE JESUS
0906382470

NOMBRE DE POSESIONARIOS

[Firma]

HOLGO MORENO MARJORIE MARTIZA
090687922



Nosotros:

ING. AGROP. MEDINA ROSALES HENRY ALEXANDER

Técnico(s) de la SSTR, determinamos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

[Firma]

C.I. 1308787280

ECMA

22/12/2015

TELEFONO: 0988769076